

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023**

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y siete minutos** y se levanta a **diez horas y treinta y cinco minutos**.

ACUERDOS:

**1/55/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2023**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

**Nº 2/56/2023.- AJ 3/22.- DAR CUENTA DE AUTO JUDICIAL. RECURSO: PROCEDIMIENTO
ORDINARIO 2024/2022. DEMANDANTE: CESP, S.A**

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, **queda enterada y dispone proseguir las actuaciones pertinentes en defensa de los Intereses municipales, llevando a puro y debido efecto, la Sentencia 440, de 28 de junio de 201,9 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, confirmada por Sentencia del Tribunal Supremo nº 1392/2021, de 29 de noviembre de 2021.**

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y
TRANSPORTE**

Nº 3/57/2023.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE LOS ENCIERROS 2023.

Visto que en el expediente consta la fiscalización de la Intervención Municipal.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Festejos y Turismo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta y, consecuentemente, las Bases del Concurso de Cartel anunciador de los Encierros 2023, que serán debidamente diligenciadas. Aprobando, asimismo, el gasto necesario.

Nº 4/58/2023.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE LAS FIESTAS EN HONOR DEL STMO CRISTO DE LOS REMEDIOS 2023.

Visto que en el expediente consta la fiscalización de la Intervención Municipal.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Festejos y Turismo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta y, consecuentemente, las Bases del Concurso de Cartel anunciador de las Fiestas Populares en Honor del Stmo. Cristo de los Remedios, que serán debidamente diligenciadas. Aprobando, asimismo, el gasto necesario.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA**

Nº 5/59/2023 AMPLIACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO 2023.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos autorizando la inclusión del citado Proyecto en el Plan Normativo 2023.**

Nº 6/60/2023.- CONCESIÓN DEL XIX PREMIO NACIONAL DE POESÍA JOVEN GRANDE AGUIRRE.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, disponer que se haga efectivo el premio por importe de 5.000 € a D. Hugo Martín Isabel por la obra titulada “La sensibilidad enferma” como ganadora de XIX Premio Nacional de Poesía Joven Grande Aguirre.**

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 7/61/2023.- INFORME PROPUESTA SOBRE SUBSANACIÓN DE BASES APROBADAS PARA LISTA DE ESPERA DE TÉCNICO/A DE REDES Y SISTEMAS (ACUERDO Nº 7/15/2023).

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA subsanar la base 3.3. de las que regularán la formación de una Lista de Espera para las categorías de Técnico/a de Redes y Sistemas (Subgrupo A2).**

Nº 8/62/2023.- INFORME PROPUESTA SOBRE SUBSANACIÓN DE BASES APROBADAS PARA BOLSA DE EMPLEO DE PROGRAMADOR/A (ACUERDO Nº 5/50/2023).

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA subsanar la base 3.3. de las que regularán la formación de una Bolsa de Trabajo para la categoría de Programador/a (Subgrupo C1).**

Nº 9/63/2023.-. INFORME PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente, modificar el Registro Municipal de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal incorporando las Actividades de tratamiento.**

CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 10/64/2023.- CON 121/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por ello:**

1.- Aprobar el expediente de contratación del “Servicio de ayuda a domicilio”, disponiendo la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de selección.

2.- Aprobar el gasto a 1.398.984,32 €, con un IVA repercutido (4%) de 55.959,38€.

Nº 11/65/2023.- CON 51/14.- SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL ACUERDO Nº 7/52/2023 DEL 07/02/2023.(CIF DEL CONTRATISTA).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA subsanar el error material advertido, en el sentido de hacer constar, en el acuerdo número 7/52/2023, adoptado en la sesión celebrada el pasado día 07/02/2023, tanto en los Antecedentes como en su parte dispositiva, la identificación correcta de la mercantil Urbaser S.A. que presta el servicio de Recogida de residuos sólidos y limpieza viaria.**

De manera que, en todo caso, quedará constancia de la siguiente identificación:

Contratista URBASER, S.A., con C.I.F. A79524054.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 12/66/2023.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME EN LOS BARRIOS DE DEHESA VIEJA Y PRADERÓN”.

Previa deliberación y por unanimidad y constando el Informe de supervisión favorable, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “**Proyecto de mejora del firme en los barrios de Dehesa Vieja y Praderón de San Sebastián de los Reyes**”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos **D. José Luis Vicente Ortega**, con un presupuesto de ejecución por contrata de **2.843.061,77 €** y un IVA repercutido de **597.042,97 €**. Plazo de ejecución, 2 meses y 15 días.

F.O.D. Nº 13/67/2023.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO PARA LAS AGENDAS Y GUÍAS ESCOLARES 2023/2024 Y LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

Visto el Informe de fiscalización de la Intervención Municipal.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta y, por ello, autorizar celebración del Concurso con arreglo a estas Bases que, asimismo, quedan aprobadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan